

Toluca, Estado de México, 7 de mayo de 2026.

Versión Estenográfica de la Décima Sexta Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, llevada a cabo en las oficinas del Instituto de la Función Registral.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Muy buenos días tengan todas y todos, es un gusto estar el día de hoy con ustedes aquí en el Instituto Registral que nos dieron la posibilidad de llevar a cabo primeramente nuestra sesión y, posteriormente, la entrega de los premios. Muchas gracias a todos.

Y daremos inicio a nuestra sesión de Pleno que realizamos todos los miércoles, hoy por ser día inhábil el martes lo recorrimos al jueves y la desarrollamos. Y donde se analizan y se votan los Recursos que se estudian y se resuelven en el Instituto. Así es que sin más vamos a dar inicio.

Señor Secretario por favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionada. Comisionadas, Comisionado, asistentes muy buenos días a todas y a todos, siendo las 10 horas con 5 minutos de este día 7 de mayo de 2026 con la finalidad de desahogar la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, doy cuenta del Memorándum número 38 de 2026 de fecha 6 de mayo de la presente anualidad signado por el Comisionado Presidente de este Instituto mediante el cual justifica su ausencia a la presente sesión.

En virtud a lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 penúltimo párrafo de la Ley de Transparencia vigente en la Entidad, se cede el uso de la voz a la Comisionada María del Rosario Mejía Ayala para que presida la presente sesión. Por favor Comisionada.

Presidenta de la Sesión del Pleno, Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Muchas gracias señor Secretario. De nueva cuenta, buenos días tengan todas y todos. Bienvenidos a esta Décima Sexta Sesión Ordinaria del Pleno de

este Instituto para lo cual le pido al Secretario Técnico haga el pase de lista y la declaratoria del cuórum correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionada. Comisionadas y Comisionado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 párrafo segundo de los Lineamientos para el Funcionamiento del Pleno, me permito realizar el pase de lista de asistencia y la verificación de cuórum correspondiente.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Guadalupe Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada que preside, María del Rosario Mejía Ayala.

Presidenta de la Sesión del Pleno, Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionadas y Comisionado. Comisionada, le informo que de conformidad con el artículo 25 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Pleno de este Instituto existe cuórum legal para dar inicio a la presente sesión.

Presidenta de la Sesión del Pleno, Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Muchas gracias Secretario. Continuamos con el punto 2 y es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día.

Y en vista de que ha sido previamente enviado por el Secretario Técnico pido a mis compañeros podamos omitir su lectura y pregunto si alguien desea proponer alguna modificación al Orden del Día.

Adelante Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada, respetuosamente, someter a su consideración diversas modificaciones a nuestro Orden del Día.

Primeramente, el retiro de diversos proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión 11202, 11674 y 11698 estos tres del año 2025, en virtud de las solicitudes que se realizaron por correo electrónico a esta Secretaría Técnica.

Por otro lado, derivado de la ausencia justificada del Comisionado Presidente y conforme a la solicitud también realizada mediante correo electrónico, solicito, respetuosamente, se puedan retirar los 18 proyectos de Resolución listados por el Comisionado Presidente.

De igual manera en el Apartado de Acuerdos de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones, me permitan agregar 25 Acuerdos de conformidad con el listado previamente circulado.

Es cuanto Comisionada.

Presidenta de la Sesión del Pleno, Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Gracias señor Secretario. Por favor tome la votación con las modificaciones que refirió.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionadas y Comisionado, conforme a la instrucción de la Comisionada que preside, les pregunto de manera respetuosa el sentido de su voto de manera económica para aprobar el Orden del Día con las modificaciones ya precisadas.

Si están a favor si me apoyan levantando su mano por favor. Muchas gracias Comisionadas y Comisionado.

Comisionada, le informo que se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día con las modificaciones ya precisadas.

Presidenta de la Sesión del Pleno, Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Continuando con nuestro Orden del Día procedemos al desahogo del punto 3 y es el relativo a la aprobación del Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 28 de abril del 2026.

Por lo cual si no existen comentarios pido a mis colegas la aprobemos en sus términos levantando la mano.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada, le informo que se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto de fecha 28 de abril de la presente anualidad.

Presidenta de la Sesión del Pleno, Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Gracias señor Secretario. Procedemos al desahogo de nuestro punto 4 que es el relativo a la aprobación de los proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión emitidos de conformidad con las leyes en la materia.

En esta sesión contamos con tres bloques de proyectos de Resolución. El primer bloque es el correspondiente a los proyectos de Resolución de Recursos de Revisión interpuestos en contra de respuestas de Sujetos Obligados.

Y para tal efecto le pido al Secretario tome la votación correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionada. Comisionadas y Comisionado, les pregunto el sentido de su voto de manera nominal para la aprobación de los proyectos de Resolución listados en este primer bloque.

Si me lo permiten iniciaríamos con el sentido de la votación de la Comisionada Morales Martínez por favor.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: Gracias. Estoy a favor de los proyectos que se listan en este bloque.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias. Hago voto disidente en el 13854 ya que desde mi perspectiva la persona recurrente al manifestar su inconformidad por no haber recibido la información de manera completa se queja del cambio de modalidad propuesto por el Ayuntamiento de Toluca. Y dicha circunstancia actualiza una de las causales de procedencia previstas en la Ley de Transparencia por lo que a mi consideración el asunto no se debió sobreseer por improcedente y se tenía que haber analizado el fondo del asunto.

Debo también decir que desde mi punto de vista los motivos de inconformidad no están sujetos a formalidades estrictas ya que tratándose del ejercicio de un derecho humano basta con que en alguna parte el escrito se exprese de manera clara la afectación ocasionada para que la impugnación resulte procedente e incluso ante cualquier duda debe aplicarse la suplencia de la deficiencia de la queja y en favor de la persona solicitante.

A favor del resto de los proyectos, emitiendo los votos particulares remitidos a la Secretaría Técnica mediante correo electrónico.

Y también pedirle Secretario por si hubiere alguna falla técnica en mi conexión pudiera tomar en cuenta también los votos ya enviados a la Secretaría de los demás bloques. Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado, se toma nota del sentido de su votación remitida vía correo electrónico para éste y los subsecuentes puntos.

Si me lo permiten continuaríamos con el sentido de la votación de la Comisionada Ramírez Peña por favor.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: Gracias señor Secretario. En este bloque tengo un voto disidente en los Recursos 7826 y 12164, en virtud de que no se comparte el argumento o la afirmación que se realiza dentro de la Resolución respecto a que se acreditan los elementos suficientes para validar el cambio de modalidad. Por ello, se debió privilegiar la entrega a través del propio Sistema SAIMEX.

Tengo votos particulares en los Recursos 4667 porque se debió considerar que si el dato relativo a lo que son las placas de los vehículos de los Sujetos Obligados se vincula al nombre del servidor público que lo tiene asignado pues dicha información debe ser considerada como reservada, ya que se hace plenamente identificable al vehículo y a sus tripulantes, lo que atentaría contra la seguridad de los servidores públicos que en ellos se van trasladando.

Votos particulares en los Recursos 11377, 3472 porque se estima que con la entrega de la información que concierne al personal operativo de seguridad pública se revela el estado de la fuerza de dicho órgano.

Votos particulares en el Recurso 13633 ya que no se comparte que se debe exceptuar el pago de las primeras 20 copias certificadas, toda vez de que el artículo 107 de la Ley de Protección de Datos Personales de nuestra Entidad únicamente exceptúa de dicho cobro a las copias simples, aunado a que el cobro de la certificación se encuentra regulado en el Código Financiero del Estado de México. Y esto, obviamente, lleva un gasto a cada uno de los Sujetos Obligados.

Voto particular en el Recurso 5302 por temas relativos al estado de fuerza y a las placas por las consideraciones señaladas anteriormente.

Es cuanto señor Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionada que preside Mejía Ayala.

Presidenta de la Sesión del Pleno, Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Gracias. A favor de todos los Recursos que integran este bloque, emitiendo un voto particular en el Recurso 5662/2025 ya que el hecho de que un servidor público acceda a un cargo mediante elección popular esto no lo exime para contar con el documento que acredita su grado de estudios, ni elimina el interés en conocer la formación académica dado que es de interés público conocer quién gobierna.

Es cuanto señor Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionada que preside, una vez recabada la votación nominal de los integrantes del Pleno doy cuenta que en los proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión 13854, 7826 y 12164 y sus acumulados todos de 2025, son aprobados por mayoría de votos, en virtud de los votos disidentes registrados por parte del Comisionado Parra Noriega y la Comisionada Ramírez Peña.

El resto de los proyectos de Resolución aprobados por unanimidad de votos, también con el registro de votos particulares que lleva esta Secretaría Técnica, los cuales fueron emitidos en esta sesión por las y los integrantes y remitidos vía correo electrónico.

Es cuanto Comisionada.

Presidenta de la Sesión del Pleno, Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Gracias señor Secretario. Continuamos con el punto 4.2 relativo al bloque de los proyectos de Resolución a Recursos de Revisión interpuestos en contra de la falta de respuesta de los Sujetos Obligados.

Iniciamos con la votación.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionada. Comisionadas y Comisionado, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los proyectos de Resolución listados en este segundo bloque conforme lo ha referido la Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada Morales Martínez por favor.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: Estoy a favor de los Recursos. Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor de los Recursos con los votos particulares ya remitidos a esa Secretaría. Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor de los Recursos.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Mejía Ayala.

Presidenta de la Sesión del Pleno, Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionadas y Comisionado. Comisionada que preside, le informo que se aprueban por unanimidad de votos los proyectos de Resolución listados en este segundo bloque con el anuncio del voto particular remitido vía correo electrónico por el Comisionado Parra Noriega en el Expediente del Recurso de Revisión 8414.

Es cuanto.

Presidenta de la Sesión del Pleno, Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Gracias señor Secretario. Pasamos al tercer bloque y es el correspondiente a los proyectos de Resolución a segundos Recursos de Revisión, de conformidad con el artículo 179 último párrafo de la Ley de

Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Por lo cual le pido al Secretario tome la votación correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionada. Comisionadas y Comisionado, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación del proyecto de Resolución listado en este tercer y último bloque.

Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Mejía Ayala.

Presidenta de la Sesión del Pleno, Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada que preside, le informo que se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de Resolución listado en este bloque.

Es cuanto.

Presidenta de la Sesión del Pleno, Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Señor Secretario, procedemos al desahogo del punto 5 que es el relativo a la aprobación de dos Acuerdos que determinan e imponen diversas medidas de apremio, de conformidad con las leyes en la materia.

Estas medidas de apremio derivan del incumplimiento parcial o total de las Resoluciones a Recursos de Revisión.

Por lo cual le pido al Secretario informe los Acuerdos listados en este Apartado y enuncie los Sujetos Obligados que cuentan con servidores públicos sujetos a la imposición de medidas de apremio y el número correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionada. Comisionadas y Comisionado, en esta sesión se somete a su consideración 2 Acuerdos que proponen imponer 9 medidas de apremio.

El primer Acuerdo es el relativo a la imposición de 5 apercibimientos como medida de apremio, dirigidas a servidores públicos del rubro de los Municipios, específicamente una dirigida a un titular de la Unidad de Transparencia y 4 a servidores públicos habilitados.

El segundo y último acuerdo que se somete a su consideración en este Apartado, corresponde a la imposición de 4 amonestaciones públicas como medida de apremio dirigidas a titulares de las Unidades de Transparencia de los siguientes rubros de Sujetos Obligados.

En el rubro de los Municipios, 1 amonestación pública a un titular de la Unidad de Transparencia.

En el rubro de los Organismos DIF Municipales, 3 amonestaciones públicas también a titulares de las Unidades de Transparencia.

Es cuanto Comisionada.

Presidenta de la Sesión del Pleno, Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Gracias señor Secretario. En virtud de que ya fueron circulados con

anticipación los Acuerdos mencionados, le solicito Secretario tome la votación de los mismos.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionadas y Comisionado, en esta virtud les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los 2 Acuerdos en los términos propuestos.

Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: Estoy a favor de ambos Acuerdos.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias. Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: ¿Me permitiría hacer un comentario Comisionada?

Presidenta de la Sesión del Pleno, Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Adelante.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: Gracias. Pues agradecer que hay varios Sujetos Obligados, que hay Presidentes Municipales y lo que estamos tratando ahorita precisamente sigue siendo el tema de las medidas de apremio que muchos han dicho que como ya nos vamos pues ya no pasa nada en la transparencia.

Entonces lo que nosotros queremos comentarles es que todavía pasan cosas, que nosotros seguimos estableciendo estas medidas de apremio y la idea es de que pues se pueda llevar a cabo de verdad la transparencia en los Municipios.

Ustedes recordarán en alguna sesión que tuvimos lo que pasó en un Municipio del Estado de México en donde decidieron ya quitar la Unidad de Transparencia en base a la reforma que se había hecho en el Congreso. Sí, pero todavía faltan las leyes secundarias y mientras no haya leyes secundarias señalan los transitorios que nosotras y nosotros vamos a seguir funcionando hasta en tanto no se vea qué va a pasar con la institución.

Porque recordemos que no desaparece el derecho, se va el INFOEM, sí y nos vamos los Comisionados, pero la transparencia se queda. ¿Cómo va a ser el funcionamiento? Pues eso es lo que estamos indagando. Pero, sin duda, tendrá que llevarse a cabo igual al modelo federal.

Y a nivel federal siguen existiendo las Unidades de Transparencia, siguen existiendo los Comités. Entonces no es algo que digan: Ya desaparece. Se va la Unidad de Transparencia y se van a las Contralorías. Así no va el modelo federal.

Creo que les habían dado una información antes en donde les explicaban que las Contralorías se iban a hacer cargo, bueno, no es algo que tengamos claro y que tampoco tengan claro cómo va a ser el modelo. Y la idea es que de verdad se acerquen con nosotros los Comisionados para que ustedes conozcan cómo puede funcionar esto, digo, no lo sabemos tampoco nosotros.

Pero lo que sí estamos seguros es de que tendrá que seguir, sin duda, un modelo federal y en el modelo federal se respeta a la institución o la figura del titular de la Unidad de Transparencia, así como de los Comités de Transparencia, más aparte será la Contraloría que viene funcionando como funciona actualmente. Si hay alguna situación también el Secretario le da vista a sus Contralorías para que puedan hacer lo propio.

Es cuanto y a favor de los Acuerdos. Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionada que preside.

Presidenta de la Sesión del Pleno, Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor. Y pues agradecer el punto exacto de la Comisionada para que no quede ninguna duda de que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipio sigue funcionando.

Se están realizando todas y cada una de las atribuciones que se tienen en ley, por lo tanto, todos y cada uno de los Sujetos Obligados tienen la obligación de cumplir con sus obligaciones de transparencia.

Es cuanto señor Secretario.

Y continuamos con el siguiente punto del Orden del Día que es el relativo a las solicitudes de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones, por lo cual le pido al Secretario nos dé cuenta de los asuntos listados y tome la votación en bloque.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionada. Si me lo permite, previamente, únicamente darle cuenta que fueron aprobados por unanimidad de votos los Acuerdos previamente señalados en torno a las medidas de apremio.

Conforme a su instrucción en el Apartado de Acuerdos de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones, doy cuenta de la existencia de 25 Acuerdos que se someten a su consideración de conformidad con el listado previamente circulado en los cuales se propone determinar como improcedente la solicitud realizada en el Expediente del Recurso de Revisión 7851 y en el 9324 también proponiendo la improcedencia de esa solicitud.

Los 23 Acuerdos restantes se propone determinar como procedentes las solicitudes realizadas por estos Sujetos Obligados.

En virtud de lo anterior les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de estos 25 Acuerdos en los términos propuestos.

Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada que preside Mejía Ayala.

Presidenta de la Sesión del Pleno, Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Muchas gracias Comisionadas y Comisionado. Comisionada, informo que se aprueban por unanimidad de votos los 25 Acuerdos en los términos propuestos.

Presidenta de la Sesión del Pleno, Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Gracias señor Secretario. El siguiente punto de nuestro Orden del Día es el relativo a la presentación por parte del Secretario Técnico de este Pleno del Seguimiento de los Acuerdos de este Instituto.

Por lo que le pido darnos cuenta Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con su venia Comisionada. Comisionadas y Comisionado, de conformidad con el Seguimiento de Acuerdos que lleva esta Secretaría Técnica, les informo que se encuentran concluidos los Acuerdos aprobados en sesión próxima pasada.

Es cuanto Comisionada.

Presidenta de la Sesión del Pleno, Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Gracias Secretario. Pasamos al Apartado de Asuntos Generales y en virtud de que no se cuenta con asuntos listados, hemos agotado todos y cada uno de los puntos relativos a este Orden del Día, por lo tanto, siendo las 10 horas con 24 minutos de este día 7 de mayo del 2026, damos por concluida la Décima Sexta Sesión Ordinaria de este Pleno, deseándoles a todos buenos días.

--- 0 ---

....